

ESTAMPILLA

Permiso de Edificación No.

Formulario No. 5
232 Ob. nueva.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

527-18

Boleta de permiso para edificar
Echa 27 de Mayo de 1934
ance 27 de Mayo de 1934
ación de línea No. 184.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 232., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación; concédase permiso a Don Manuel Troncoso., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación 3.-mts. 1/4.-, mts. de altura de Clase 1167.- de edificación, en la calle Colo Colo No. 1167.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES. Manuel Troncoso., Colo Colo 1167.
Nombre del propietario Ingeniero Max van Rysselberghe., domicilio Fundo Lonco.
» » Arquitecto Enrique van Rysselberghe., domicilio Caupolicán 111.
» » matric. No. patente No.
» » Constructor domicilio
» » matric. No. patente No.
No. del Rol de avalúo de la propiedad no se indica.-
Depto. de Terrenos 315.45 mts. superficie edificada 87.75 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, ubicación.-
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio. No hay.-
- Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación de agua potable. Deberá presentarse oportunamente.-
- Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
- 6.o » de fachadas, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales, corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles, cimientos, cubierta, dos copias cada uno.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
11. Especificaciones técnicas, presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.-
13. Varias mil cuatrocientos sesenta pesos, 51/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	por \$	27.73
Id. de insp. edificación.		50.00
Id. de lib. de control.		10.00
Id. 2 o/oo adicional a dif.		110.92
Id. ley 6425, art. 11.		150.00
Noviembre 22.-		\$ 348.65

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser aprobado por la Dirección de Obras Municipales y como parte integrante del mismo se entregará un ejemplar con este permiso y como parte integrante del mismo se entregará un ejemplar de la libreta No. 184., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Arqto.,

